



Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 03 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD. 2019-00536-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020).

- (i) Incorpórese al expediente los documentos aportados por la parte demandante.
- (ii) Con el fin de continuar la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P. se fija el día **ONCE (11)** del mes de **NOVIEMBRE** de 2020 a las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**. Infórmese a las partes y sus apoderados que dicha audiencia se realizará por la plataforma MICROSOFT TEAMS.

NOTIFIQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 117 FIJADO HOY 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00AM.

Secretaria: _____
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS